

**INFORME DE ACTUACIONES DE LA DELEGADA DE PROTECCIÓN
DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
CURSO 2022-2023**

Se recogen en este informe las actuaciones llevadas a cabo por la Delegada de Protección de Datos (DPD) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), durante el curso 2022-2023, en virtud de lo establecido por REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDyGDD).

El RGPD supuso un cambio de paradigma en la protección de datos de carácter personal, estableciendo de manera plena la perspectiva de la protección de datos por defecto y desde el diseño, cuestión en la que se ha intentado incidir en estos dos últimos años, intentando, desde la posición de DPD crear una cultura de la protección de datos en la Universidad, así como procedimientos y políticas de protección de datos que respondan a estos principios y al de responsabilidad proactiva, desde la perspectiva cambiante que implican tanto las novedades normativas como las interpretaciones que de las mismas hacen los operadores jurídicos.

En este sentido, debe destacarse, de una parte, el entorno de cambio que implica una nueva normativa universitaria, como ha sucedido con la aprobación de la LOSU y sus reglamentos de desarrollo, y, de otra, la necesidad de adaptar las nuevas interpretaciones y directrices que llegan -fundamentalmente en forma de guías y recomendaciones-, desde la Agencia Española de Protección de Datos y del Comité Europeo de Protección de Datos, así como de la jurisprudencia que aplica una normativa abierta y cambiante como lo es la que nos ocupa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS LEONOR	16-11-2023 11:06:15



En el objetivo final de velar por los derechos y libertades de todas las personas y, muy especialmente, de quienes son miembros de nuestra comunidad universitaria, se ha insistido en la idea de generar un mayor conocimiento de esta normativa y de integrarla en la actuación administrativa desde su diseño y siempre desde la perspectiva de que la garantía de este derecho fundamental no implica sólo un cumplimiento normativo formal, sino la constante revisión de las medidas organizativas, jurídicas y técnicas apropiadas para garantizar el derecho, cuestión que exige una actuación proactiva y estable por parte de la URJC, como responsable de los tratamientos que se llevan a cabo en la Universidad en las funciones que tiene encomendadas.

Para ello, no solo se han atendido las solicitudes de ejercicio de los derechos relativos a la protección de datos -presentadas tanto formal como informalmente-, sino que también se han llevado a cabo acciones formativas -a PTGAS, PDI, investigadores y estudiantes de doctorado- y se han atendido, en la medida de lo posible, las consultas y solicitudes de elaboración y revisión de procedimientos, de cláusulas para convocatorias, modelos y formularios, con todos los servicios y órganos universitarios que así lo han requerido.

Igualmente, desde esta perspectiva de la protección de datos desde el diseño y por defecto, se ha participado en la revisión de los reglamentos universitarios que implican tratamientos de datos y se han propuesto formas de actuación que permitan una mayor supervisión del cumplimiento de la normativa vigente y que apliquen las medidas de seguridad adecuadas, para lo que se ha trabajado, de manera conjunta, con las áreas de TIC y de seguridad de la información de la URJC.

Se ha contado para ello también con el apoyo específico de la Secretaría General de la URJC, siendo necesario señalar el imprescindible apoyo administrativo que las personas que la integran han prestado en todo momento para poder cumplir estas funciones, así como en la organización de las II Jornadas de Delegados de Protección de Datos de Universidades Españolas, celebradas por la URJC, junto con CRUE-Secretarías Generales, en marzo de 2023, en el campus de Aranjuez.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS LEONOR	16-11-2023 11:06:15

De forma resumida se presentan las actividades que, esta DPD ha desarrollado las siguientes actividades, durante este curso académico 2022-2023:

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT)

Se ha iniciado la elaboración de un nuevo RAT, dinámico, y actualizado, en el que además de migrar aquellas actividades que se sigan realizando, se articula un procedimiento sencillo de detección y de solicitud de alta de nuevas actividades de tratamiento o de modificación de aquellas que han sufrido cambios. Con esta finalidad se ha elaborado un formulario de detección y alta que está a disposición de la comunidad universitaria.

ATENCIÓN DE CONSULTAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Se han atendido todas las consultas que han llegado, fundamentalmente a través del correo electrónico protecciondedatos@urjc.es, como por TEAMS y otras vías. Cabe señalar al respecto:

- Atención de consultas de órganos universitarios:
Vicerrectorados, Secretaría General, Gerencia y ViceGerencias, distintos Servicios y unidades; sede electrónica, registro, CAU, CIED, EMO, EID, Facultades, Centros y Departamentos de la URJC, OPE, CINTTEC, Clínica jurídica Unidad de Atención a las personas con Discapacidad Y NEE, Unidad de Igualdad, Unidad de Diversidad, Oficina Universitaria de Aprendizaje, Servicio de cooperación al desarrollo y Voluntariado, entre otros.
- Atención de consultas de PDI -en sus funciones tanto docentes como en relación con los proyectos de investigación-, PTGAS y estudiantes, sobre tratamientos de protección de datos.
- Atención de consultas de proveedores y licitadores en relación con su condición de encargados de tratamiento de datos de la URJC.
- Atención de consultas de otras entidades, en relación jurídica con la URJC a través de convenios, contratos celebrados al amparo del art. 60 LOSU y encargos a medios propios.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS LEONOR	16-11-2023 11:06:15



PROCEDIMIENTOS DE EJERCICIO DE DERECHOS

Se han tramitado e informado los procedimientos de ejercicio de derechos sobre protección de datos (fundamentalmente referidas a solicitudes de ejercicio del derecho de acceso a datos personales y del derecho de supresión de datos publicados en el tablón electrónico o en la web, en su mayoría)

INTERVENCIÓN EN INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LOS DATOS.

Se han informado todas aquellas brechas de seguridad de la información de las que se han tenido conocimiento, conforme al procedimiento establecido, en el plazo de 72h. Todas ellas han sido documentadas y no ha sido necesario poner ninguna en conocimiento de la AEPD, al constatarse que no han supuesto un grave riesgo para los derechos y libertades de las personas afectadas.

EMISIÓN DE INFORMES

Se han emitido informes cuando han sido requeridos, en particular, en relación con los procedimientos de ejercicio de los derechos de protección de datos solicitados por sede electrónica, pero también en relación con convenios, contratos, normativa, procedimientos, etc.

PUBLICACIONES DE DATOS PERSONALES

Asesoramiento y supervisión de las publicaciones de datos personales -en sede electrónica, web, intranet o aula virtual- para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos y de transparencia.

Cabe destacar en este sentido, la modificación de los criterios de publicación en el tablón electrónico oficial para adecuarlo, fundamentalmente, a las directrices de la AEPD y en cumplimiento de los principios de minimización y de limitación del tiempo de conservación de las publicaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS LEONOR	16-11-2023 11:06:15



ELABORACIÓN DE MODELOS, FORMULARIOS Y CLÁUSULAS INFORMATIVAS

- Redacción de cláusulas de protección de datos para convocatorias, formularios, aplicaciones web, eventos, proyectos de investigación, etc.
- Redacción de modelos para consentimientos informados.

CONVENIOS

Asesoramiento y supervisión de los convenios celebrados por la URJC. En particular a través de:

- La actualización de los modelos de PGA y convenios de colaboración, de prácticas externas, de creación de cátedras y otros acuerdos.
- Elaboración y negociación de cláusulas específicas.
- Supervisión de los convenios presentados a la Comisión de Convenios -con propuestas de cambios en su caso-.

CONTRATOS Y ENCARGOS DE TRATAMIENTO

- Asesoramiento y elaboración de cláusulas para contratos vía artículo 83 LOU/60 LOSU.
- Elaboración de contratos de encargo de tratamiento de datos.
- Actualización de los modelos de encargo de tratamiento.

FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA URJC Y ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Formaciones en materia de protección de datos del PTGAS de la Universidad.
- Formaciones de estudiantes de doctorado.
- Actividades de formación para investigadores.
- Campañas de sensibilización de los estudiantes frente a la difusión de datos sensibles (Canal prioritario- URJC).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS LEONOR	16-11-2023 11:06:15



ACTUALIZACIÓN DE WEB

- Actualización de los apartados de política de privacidad y de cookies de la página web de la Universidad, de la Sede Electrónica y de otras páginas web asociadas -URJCx, web de eventos, entre otras-.
- Actualización constante del apartado de la página web “protección de datos”.

COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Como miembro del Comité de Ética de la Investigación se llevan a cabo las siguientes funciones:

- Asistencia a los plenos periódicos del Comité de ética de la investigación.
- Elaboración de nuevos modelos de consentimiento informado, instrucciones para las memorias, anexo de datos, etc.
- Asesoramiento a la secretaría técnica y administrativa del CEI, a los vocales del CEI en la evaluación de proyectos y a los IPs que presentan solicitudes de autorización del Comité.

PARTICIPACIÓN EN OTROS ÓRGANOS DE LA URJC.

Se ha participado en las reuniones de otros órganos, en condición de DPD:

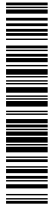
- Asistencia como miembro a las reuniones del Comité de Seguridad de la Información de la URJC.
- Asistencia como miembro a las reuniones del Consejo de Administración Electrónica.
- Asistencia como miembro a las reuniones del Grupo de Trabajo de Archivo.
- Asistencia como invitada a las reuniones del Consejo de Gobierno de la URJC.

ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON LA CRUE

- Miembro de la Comisión Delegada del Grupo de Trabajo de Delegados de Protección de Datos (Sectorial SG-CRUE).
- Organización de las II Jornadas de Delegados de Protección de Datos de Universidades Españolas, celebradas por la URJC, junto con CRUE-Secretarías Generales, los días 2 y 3 de marzo de 2023, en el campus de Aranjuez.

6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS LEONOR	16-11-2023 11:06:15

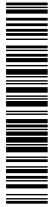


OTRAS ACTIVIDADES:

- Interlocución con la AEPD y divulgación de información sobre el Canal Prioritario.
- Valoración de solicitudes de acceso a la información pública con datos personales a petición de la Secretaría General y de otros servicios
- Inicio de auditorías internas de cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- Formación continua jurídica y técnica mediante la realización cursos de especialización y asistencia a congresos y seminarios especializados.

En Móstoles, a fecha de la firma electrónica

Leonor Rams Ramos
Delegada de Protección de Datos
Universidad Rey Juan Carlos



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS LEONOR	16-11-2023 11:06:15